DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 236

PRIMAVERA , 18 de Julio de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 de fecha 07/03/2017, que designa la Subrogancia de Alcalde 6) El Decreto Municipal N° 973 de fecha 18/07/2019, que designa la Subrogancia de la Secretario Municipal y considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TELEFÓNICA CHILE S.A. Rut 90635000-9

La Cantidad de 53,753 CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE TELEVISIÓN SATELITAL CORRESPONDIENTE A INTERNADO, CASA DE PROFESORES Y JARDÍN INFANTIL DE ACUERDO A CONTRATO VIGENTE SEGÚN FACTURA Nº 43946389

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	43946389	10/07/2019	53,753

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		53,753
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	53,753	
	Totales	53,753	53,753

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		53,753
215-22-05-999-000-000	OTROS	53,753	
	Totales	53,753	53,753

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

MARCELO BARRIA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

MADALEN MALAREE GARDIAZABAL
ALCALDE(s)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO